

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV



maan.-



DECRETO EXENTO N°

1061

CAUQUENES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Los antecedentes tenidos a la vista de: DALIA CAMILA GUTIERREZ TORRES RUT.: [REDACTED] para el otorgamiento de patente comercial giro: "Vestuario y Accesorios"; en calle Victoria N° 748-B, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Inicio de Actividades ante el S.I.I., Informe N° 11 de fecha 12 de febrero de 2021 de la Dirección de Obras Municipales que aprueba el funcionamiento del local y Contrato de Arriendo;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial Rol: 203812 con giro comercial "Vestuario y Accesorios" a nombre de DALIA CAMILA GUTIERREZ TORRES RUT.: [REDACTED] ubicado en calle Victoria N° 748-B, comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

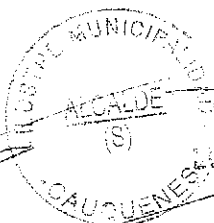


ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: (1)

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes



LUIS ALEJANDRO FERNANDEZ

ALCALDE